



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



RETIRO: 09 MAYO 2012 /

DECRETO EXENTO N° 1352 /

VISTOS:

- 1.- Convenio que aprueba transferencias de recursos FRIL 2011, celebrado con el Gobierno Regional del Maule, con fecha 22 de Noviembre de 2011, a fojas cuatro (4) para la ejecución de proyecto.
- 2.- Resolución (E) N°U.G.D. 3.959 del gobierno regional del Maule a fojas seis (6) que aprueba convenio de transferencias de recursos FRIL. para la ejecución de proyectos.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

- 1.- **APRUEBASE**, Convenio de transferencias de recursos celebrado entre el gobierno regional del Maule, representado por el jefe de división de análisis y control de gestión del gobierno regional y la I. Municipalidad de Retiro, representada por el Alcalde, celebrado con fecha 22 de Noviembre de 2011, a fojas cuatro (4) que aprueba convenio de transferencias de recursos FRIL. para la ejecución del proyecto:

CODIGO	NOMBRE PROYECTO
30.111.409-0	"CONSERVACIÓN VALOR PATRIMONIAL ARQUITECTÓNICO LOCALIDAD DE COPIHUE"

- 2.- **ADJUNTASE**, al presente Decreto Alcaldicio (Exento) original de la Resolución Exenta N° 3.959 del 23 de Noviembre de 2011. a fojas seis (6) y convenio a fojas cuatro (4)

ANOTESE, COMUNIQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES RESPECTIVAS Y CUMPLASE.



Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

PCC/GJBT/aaa-

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Secretaría Municipal. (adj. **Originales** Dec. Ext. - Res. Ext. y Convenio)
- 2.- SECPLAN. (Adj. Originales Dec. Ext. - Res. Ext. y Convenio.)
- 3.- División análisis y control de gestión gobierno regional del Maule.
(Adj. **Original** Dec. Alc. (Exento))
- 4.- Archivo OF. Partes, OIRS. (Adj. **Fotocop.** Dec. Ext.- Res. Ext. y Convenio.)